

ENTIDAD 1

AUDITORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La Auditoría General de la Nación (AGN) es el órgano técnico de control externo gubernamental y cuenta con rango constitucional. Tiene a su cargo el control de legalidad, gestión y financiero de toda la actividad de los entes que componen el Sector Público Nacional (SPN), según lo establece el artículo 8° de la Ley N° 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional.

Una vez incorporada a la planificación anual, las obligaciones emanadas de la citada Ley de Administración Financiera; los convenios suscriptos y a suscribir y la selección de entidades del SPN que se aspira controlar, surge el análisis de materialidad realizado en la Matriz de Importancia Relativa (MIR), aprobada por el Colegio de Auditores Generales (CAG).

Las líneas de acción de la AGN son:

- El examen de la Cuenta de Inversión interviniendo en el trámite de aprobación y rechazo de las cuentas de percepción e inversión de los fondos públicos que realiza el Congreso de la Nación.
- El cumplimiento de los mandatos de control de diferentes leyes nacionales.
- La implementación de la Agenda 2030-Objetivos del Desarrollo sostenible (ODS), a medida que la República Argentina avanza en la definición de metas y la implementación de actividades para su logro, abocándose a proyectos cuyos objetos de auditoría los incluyan exclusiva o juntamente con la revisión de otro objeto. En el Programa de Acción Anual (PAA) 2025 se continuarán con los trabajos de control sobre la temática.
- El control de la gestión ambiental auditando el cumplimiento de los convenios internacionales en los distintos planos que hacen a la materia, y siguiendo las acciones que atienden los efectos de las catástrofes ambientales, el manejo de áreas naturales protegidas, y la explotación económica sustentable de los recursos naturales.
- El control de los procesos informáticos, auditando, entre otros, la seguridad en el almacenamiento de los datos, la restricción de los accesos no deseados, los planes de contingencia ante daños o falta de operatividad, la organización de los centros informáticos y la necesaria actualización de los sistemas y sus productos de información.
- El análisis de la gestión de los programas presupuestarios que implica el control sobre la implementación de las políticas públicas educativas, de protección y desarrollo de niños, adultos mayores y personas en estado de vulnerabilidad; acciones de gobierno rectoras de la salud, el saneamiento urbano o rural y el hábitat; acciones protectoras de la integración de minorías y de igualdad de género; y otras de la finalidad servicios sociales, sea que se ejecuten en organismos nacionales o a través de la transferencia de fondos a provincias y municipios. Asimismo, también se incluye el control de los programas presupuestarios atinentes a las políticas de defensa y seguridad, las referidas a los servicios económicos y las acciones referidas a la propia administración gubernamental.
- La revisión de la gestión de recaudación y control previsto en la legislación tributaria abocada a la revisión de los sistemas de recaudaciones e ingresos en los entes responsables de estas tareas, como por ejemplo la Administración Federal de Ingresos Públicos.
- El control de la deuda pública (financiero, de cumplimiento y de gestión) que permite determinar el grado de cumplimiento de las obligaciones previstas en el presupuesto y expuestas en la Cuenta de Inversión sobre el endeudamiento estatal y verificar también la aplicación de fondos

provenientes de empréstitos contraídos por el Estado Nacional con organismos internacionales para sus destinos específicos.

- El análisis de la prestación estatal de servicios públicos o las actividades de regulación y control de su provisión privada. El control se realiza tanto en los entes reguladores como en las empresas públicas prestadoras y en las concesionarias. Los trabajos de control de cumplimiento y gestión procuran señalar hallazgos y aportar recomendaciones para un actuar legal y eficiente en mérito a los derechos de los usuarios, ampliando el alcance de la labor de control y produciendo informes más integradores.
- La gestión del sistema financiero público que implica las actividades del Estado como actor en las entidades financieras y las que ejerce en su carácter de regulador del sistema. Los trabajos de control versan sobre los aspectos financieros de éstos, sus estados contables, el cumplimiento de sus funciones de regulación y de control del sistema bancario y de gestión de política monetaria o crediticia. Los proyectos abordan también las actividades de administración de los fondos fiduciarios de naturaleza financiera.
- Auditorías en el marco de las Entidades Fiscalizadoras Superiores de los países del MERCOSUR y Asociados de las Entidades Fiscalizadoras Superiores de los países de América del Sur (EFSUR). Como organización miembro de organismos internacionales de control, la AGN realiza auditorías coordinadas con las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS) de otros países sobre temáticas elegidas en conjunto, a los fines de contar con hallazgos y recomendaciones elaboradas en base a criterios comunes.

La labor de control de esta organización de fiscalización superior está conformada por sus propias decisiones y por las necesidades expresadas por otros sujetos públicos y privados. En primer lugar, la Comisión Parlamentaria Mixta Revisora de Cuentas puede ampliar o modificar la orientación y extensión del Programa de Acción Anual que se propone cada año, en razón del carácter de organismo de asistencia técnico del Congreso Nacional.

En segundo lugar, el programa de “Planificación Participativa” enriquece la labor de control con la inclusión de proyectos de auditoría surgidos de la interacción con la ciudadanía y sus organizaciones civiles. Ellas son periódicamente consultadas para contar con información relevante en las distintas instancias del proceso de control.

La visión de la Institución es la de ser un organismo de excelencia de control público para el beneficio de la sociedad. Para ello en el marco de un planeamiento plurianual, las actividades llevadas a cabo son:

- Incrementar las capacidades tecnológicas para la realización de las labores de auditoría a cuyo fin se utilizará el Sistema Integrado de Control de Auditorías, que permitirá registrar todos los proyectos de la institución en un único sistema informático.
- Continuar con las actualizaciones de los sistemas informáticos y de los equipamientos suficientes para cubrir los estándares en los niveles de seguridad y guarda de datos.
- Sostener el plan de formación permanente a los agentes de la AGN a los fines que sus habilidades y capacidades requeridas para la transparencia y la buena gobernanza, mantengan los niveles propiciados por las organizaciones internacionales de control público de las cuales AGN es miembro, como ser, la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS) y la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI). El programa de capacitación para el año 2025 es parte de una estrategia plurianual, multidisciplinaria y altamente especializada en el sector público, que desarrolle instancias de formación tanto en modalidad presencial como virtual.

- Profundizar las acciones de acercamiento de los resultados de la AGN a los ciudadanos, siguiendo con los preceptos del gobierno abierto y transparencia de la gestión pública, mediante los cuales la AGN desarrolla un extenso plan de comunicación utilizando las nuevas tecnologías de la comunicación en redes.
- Mantener la selección de la materia y objeto de control en base a riesgo y/o prioridades institucionales.
- Continuar con el mandato constitucional de asistir al Congreso de la Nación en el trámite de aprobación de la Cuenta de Inversión; como así también con el control y seguimiento de la gestión de programas presupuestarios en organismos y jurisdicciones de la Administración Nacional; la calidad en la prestación del servicio público y el desempeño de los entes reguladores; el control de los ingresos públicos y la revisión de los sistemas de recaudación; el control de la deuda pública y el seguimiento del endeudamiento contraído por el Estado Nacional; el control y seguimiento del sector público nacional financiero; la gestión ambiental, las políticas públicas de sostenibilidad y los recursos aplicados a la protección ambiental; la seguridad informática y la eficiencia de los sistemas de información del Estado; y las transferencias de fondos de la Administración Nacional a las provincias, municipios y al sector privado.
- Dar continuidad a la estrategia institucional para lograr la eficacia y eficiencia del control externo parlamentario mediante la utilización de las innovaciones tecnológicas (TICs) para la recolección de evidencia de auditoría, la administración de los proyectos de control y difusión de nuestros informes; la permanente actualización normativa; la capacitación del personal técnico y profesional y la promoción escalafonaria por concurso; la interacción con otras entidades estatales y de la sociedad civil, nacionales e internacionales, continuando con las auditorías coordinadas, cooperación técnica y grupos de trabajo de las organizaciones de fiscalización superior.

La AGN promueve el desarrollo estratégico de sus capacidades institucionales efectuando mayores esfuerzos que agreguen valor al control gubernamental y mejores prácticas de buena gobernanza respecto de su actividad. El Plan Estratégico Institucional 2023-2027 fija el tono y la dirección en un sentido estratégico que asegure un desempeño eficiente, de calidad, promoviendo la innovación, mejora continua y el uso de nuevas tecnologías, que permitan fortalecer sus capacidades, potenciar el impacto de la misión y alcanzar la visión.

Además de la Misión y la Visión, se definieron 7 Metas Estratégicas que apuntan tanto al ámbito externo (mejorar el desempeño de los Organismos del SPN) como al ámbito del desarrollo organizacional interno (potenciar la gestión de la AGN). Cada Meta se desagrega en Estrategias organizacionales (18 en total), que son las que guiarán a la AGN en el curso de acción definido. Finalmente, para efectuar el seguimiento de las mejoras implementadas, se definieron 51 Indicadores de gestión.

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES (ENTIDAD)
(en millones de pesos)

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	7	Control de la Gestión Pública	69.282
TOTAL			69.282

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (ENTIDAD)
(en millones de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	69.282
Gastos en personal	66.175
Personal permanente	59.605
Personal temporario	2.311
Servicios extraordinarios	21
Asistencia social al personal	766
Beneficios y compensaciones	892
Personal contratado	2.581
Bienes de consumo	237
Productos de papel, cartón e impresos	30
Otros bienes de consumo	207
Servicios no personales	2.619
Servicios básicos	553
Mantenimiento, reparación y limpieza	1.455
Otros servicios	610
Bienes de uso	233
Activos intangibles	233
Transferencias	19
Transferencias al exterior	19

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

CUENTA AHORRO INVERSIÓN FINANCIAMIENTO
(en millones de pesos)

I) Ingresos Corrientes	1.013
Ventas de bienes y serv. de las administraciones públicas	1.013
II) Gastos Corrientes	69.049
Gastos de consumo	69.030
Transferencias corrientes	19
III) Result. Econ. Ahorro/Desahorro (I - II)	-68.036
IV) Recursos de Capital	0
V) Gastos de Capital	233
Inversión real directa	233
VI) Recursos Totales (I + IV)	1.013
VII) Gastos Totales (II + V)	69.282
VIII) Result. Financ. antes Contrib. (VI - VII)	-68.269
IX) Contribuciones Figurativas	68.269
X) Gastos Figurativos	0
XI) Resultado Financiero (VIII + IX - X)	0
XII) Fuentes Financieras	0
XIII) Aplicaciones Financieras	0

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

COMPOSICIÓN DE LOS RECURSOS POR RUBROS
(en millones de pesos)

RUBRO	ESTIMADO
TOTAL	69.282
Venta de bienes y servicios de administraciones públicas	1.013
Venta de servicios	1.013
Venta de servicios varios de la Administración Nacional	1.013
Contribuciones figurativas	68.269
Contribuciones para financiar gastos corrientes	68.036
Contribuciones de la Administración Central para financiaciones corrientes	68.036
Contribuciones para financiar gastos de capital	233
Contribuciones de la Administración Central para financiaciones de capital	233

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES
(en millones de pesos)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
16	Control Externo del Sector Público Nacional	Auditoría General de la Nación	69.282	1.845	0
TOTAL			69.282	1.845	0

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

PROGRAMA 16

CONTROL EXTERNO DEL SECTOR PÚBLICO NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA
AUDITORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa tiende a reafirmar la orientación estratégica de la actividad de control de la Auditoría General de la Nación. La demanda social por una mayor eficacia en la gestión, eficiencia en la utilización de los recursos disponibles y transparencia en la administración de los fondos públicos, es parte del cumplimiento de los roles constitucionales de la Institución; de manera de asistir al Congreso en su potestad fiscalizadora.

Entre ellas la lucha constante contra la corrupción, el efectivo goce de los derechos humanos, la protección mediante la seguridad jurídica y los mecanismos de asignación de responsabilidades del accionar estatal, de los entes públicos no estatales y de las personas privadas que ejercen funciones donde está comprometido el interés general, se convierte en meras declamaciones ficticias si el Estado no cuenta con un sistema de control independiente y objetivo. A esa actividad de control se debe agregar la función no menos importante de fiscalizar la adecuada y eficiente gestión en el manejo de los recursos públicos en pos del logro de las metas últimas del Estado y que constituyen la razón misma de su existencia: el afianzamiento del bien común.

El trabajo sustantivo de la Auditoría General de la Nación, llamado técnicamente “auditoría gubernamental” consiste en un examen planificado de los hechos, actos y documentos que reflejan la gestión de gobierno, el cual abarca distintas áreas de control, a saber:

- Control sobre la actividad regulatoria de los servicios públicos.
- El examen de la Deuda Pública.
- Análisis de la Actividad desarrollada por los organismos de recaudación.
- Control de las Entidades Financieras Estatales.
- El control sobre las Instituciones de Seguridad Social.
- El examen de la Gestión Estatal en Materia Ambiental.
- Auditoría Informática.
- Auditoría de Estados Contables.
- Capacitación, formación y entrenamiento técnico profesional.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
INDICADORES:		
Cobertura de Instituciones Auditadas con Mayor Probabilidad de Correcciones	Porcentaje	70,00
Cobertura de Instituciones Auditadas de la Administración Pública Nacional	Porcentaje	18,00
Tasa de Capacitación de los Agentes de la Auditoría General de la Nación	Porcentaje	53,48
METAS:		
Auditoría Externa	Informe de Auditoría Aprobado	186
Difusión Institucional de Contenidos	Pieza Publicada	930
Formación del Personal Administrativo, Técnico y Profesional	Curso Realizado	27
Formación del Personal Administrativo, Técnico y Profesional	Funcionario Capacitado	960
Planificación Participativa y Gobierno Abierto	Reunión Técnica Realizada	55
Visitas Didácticas de Instituciones Educativas (Proyecto Aula)	Visita Didáctica Realizada	20

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
(en millones de pesos)**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Control Externo de Gestión del Sector Público No Financiero	Gerencia de Control de Gestión del Sector Público No Financiero	15.449
02	Control Externo Entes Reguladores y Empresas Prestadoras de Servicios Públicos	Gerencia de Control de Entes Reguladores y Empresas Prestadoras de Servicios Públicos	5.076
03	Control Externo del Sector Financiero y Recursos	Gerencia General de Control Externo del Sector Financiero	5.201
04	Control Externo de la Deuda Pública	Gerencia de Deuda Pública	5.125
05	Apoyo Administrativo Logístico	Gerencia de Administración	9.421
06	Dirección Superior	Colegio de Auditores Generales	9.186
08	Control Externo de la Cuenta de Inversión	Gerencia de Control de la Cuenta de Inversión	4.890
09	Planificación y Asistencia Legal y Técnica	Gerencia de Planificación/ Secretaría Legal y Técnica	5.483
12	Control de Transferencias de Fondos Nacionales	Gerencia de Control de Transferencias de Fondos Nacionales	4.653
13	Control Externo Financiero del Sector Público No Financiero	Gerencia de Control Financiero del Sector Público No Financiero	4.798
TOTAL:			69.282

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en millones de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	69.282
Gastos en personal	66.175
Personal permanente	59.605
Personal temporario	2.311
Servicios extraordinarios	21
Asistencia social al personal	766
Beneficios y compensaciones	892
Personal contratado	2.581
Bienes de consumo	237
Productos de papel, cartón e impresos	30
Otros bienes de consumo	207
Servicios no personales	2.619
Servicios básicos	553
Mantenimiento, reparación y limpieza	1.455
Otros servicios	610
Bienes de uso	233
Activos intangibles	233
Transferencias	19
Transferencias al exterior	19

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo